

el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10958** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico de Administración General, rama jurídica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10959** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de dos plazas de Policía local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10960** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, Jefatura del Servicio de Recaudación, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10961** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de dos plazas de Administrativos de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre, con reserva de una plaza para promoción interna.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases segunda y tercera de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nijar, 26 de abril de 1999.—El Alcalde, Joaquín García Fernández.

**10962** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Nijar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante titulado de la Oficina Técnica, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 58, de fecha 26 de marzo de 1999 (anunciado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de fecha 22 de abril de 1999), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para provisión de una plaza de Ayudante titulado de la Oficina Técnica Municipal, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán presentarse, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a